

Música y currículo: análisis comparativo de los lineamientos curriculares de la Educación Básica en España y Colombia

Music and curriculum: Comparative analysis of basic education curricula lineaments in Spain and Colombia

*Por: Blanca Luz Morales Ortiz
Doctoranda en Música y su Didáctica,
Universidad de Barcelona, España*

*"Hemos estado enseñando a nuestros niños como ser sordos,
Cuando en realidad tendríamos que enseñarles como oír".*

Robert Wieland

Resumen

Con la constitución política de Colombia de 1991, se planteó la obligatoriedad de la educación desde los 5 a los 15 años, creándose el "Grado Cero", como una modalidad alternativa de atención preescolar. Dada la importancia del desarrollo musical durante esta etapa, se hace necesario desarrollar un análisis de los Lineamientos Curriculares para el área de Música que presenta el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en el año 2000. Debido a que España y Cataluña han desarrollado propuestas destacadas con relación a los procesos pedagógico-musicales, mediante esta investigación se pretende realizar un análisis comparativo entre los componentes curriculares del Diseño Curricular Base del Ministerio de Educación y Ciencia de España, del Currículum de Educación Infantil de Cataluña, y de los Lineamientos Curriculares del Área de Educación Artística de Colombia, con la finalidad de mejorar las directrices del currículum colombiano en cuanto a la educación musical del primer nivel de escolaridad.

Palabras clave: Educación artística, educación musical, preescolar, grado cero, lineamientos curriculares.

Abstract

Compulsory education for children from five to fifteen years old was raised in the Colombian Constitution of 1991. It was considered the creation of level "Zero" as an alternative grade for pre-school education. Due to the importance of musical development at this age, it is necessary to carry out an analysis of the musical curriculum content, presented by Colombian Ministry of Education in 2000. As Spain and Catalonia have developed specific proposals in the pedagogical and musical processes, this research seeks to analyse the differences among the components of the basic curricula drawn up by Spanish Ministry of Education and Science, the Catalan Children's Education one, and the Colombian one for Artistic Education. The aim of this survey is to improve the Colombian curriculum directions for music education at first level of basic studies.

Key Words: Artistic Education, Musical education, Kinder garden, Level Zero, Components of curriculum.

Introducción

La educación en la etapa preescolar es de vital importancia para el desarrollo del ser humano y el instalamiento en su respectiva cultura. Durante los primeros años de vida es cuando el niño está mas dispuesto a ser influenciado por el ambiente que le rodea y es donde se producen los aprendizajes mas notorios; se desarrolla su autoconciencia, se forma su yo, adquiriendo una personalidad que le permita estar dentro de su cultura.

La música cumple un papel esencial en la educación infantil, a través de ésta el niño aprende a expresar sus sentimientos, pensamientos y emociones, desarrolla su imaginación, crea palabras, entiende los códigos lingüísticos de su cultura, entra en armonía con su mundo. A partir de los procesos musicales se agudiza la capacidad de percepción del sonido y su movimiento; se adquiere más concentración y memoria auditiva y se mejora la articulación del lenguaje, mediante una audición activa basada en los elementos de la música, como lo son el ritmo, la melodía y la armonía.

La creación del Grado Cero tuvo como consecuencia el planteamiento de su correspondiente propuesta curricular, además del establecimiento de los contenidos de sus diferentes áreas a partir de los lineamientos curriculares. Aunque el área de educación artística se venía desarrollando desde hace varias décadas en las escuelas colombianas, toma también a partir de la constitución de 1991, el "privilegio" de ser considerada como materia obligatoria, por lo cual a partir de dicha constitución se crean los lineamientos curriculares para el área de

educación artística que contempla las asignaturas de danza, música, artes escénicas, y artes plásticas y visuales, documento que se produjo hasta el año 2000.

España y Cataluña han desarrollado mucho más los aspectos que tienen que ver con la música y la didáctica en general. Cabe resaltar que en lengua castellana es España el país que más ha elaborado documentos, materiales didácticos e investigaciones concernientes a este aspecto. Por lo anteriormente expuesto se hace necesario revisar los parámetros curriculares para la educación musical de la etapa infantil que se han planteado en España y Cataluña, comparándolos con los Lineamientos Curriculares del área de Educación artística de Colombia para el Grado Cero, con la finalidad de mejorar las directrices del currículum colombiano en cuanto a la educación musical del primer nivel de escolaridad.

Este trabajo denominado "Análisis Comparativo de los componentes curriculares musicales del Diseño Curricular Base del M.E.C., Currículum de Educación Infantil de Cataluña y Lineamientos curriculares del área de Educación Artística de Colombia", pretende analizar las similitudes y diferencias de los componentes curriculares musicales de los tres diseños, con la finalidad de mejorar las directrices del Currículum Colombiano en cuanto a la educación musical del Grado Cero. Para ello se persiguen los siguientes objetivos:

- Elaborar un marco teórico que contribuya a acercar el tema de investigación a la realidad educativa, teniendo en cuenta aspectos tales como las características del niño en la etapa infantil, la influencia de la familia y el Centro Educativo, las características y capacidades musicales del infante y los aportes que han planteado los principales metodólogos musicales, con respecto a la educación musical de la etapa, además de algunos aspectos importantes sobre el currículo como su concepto, diseño, y componentes, entre otros.
- Describir e interpretar cada uno de los currículos a comparar, teniendo en cuenta las generalidades sobre cada currículo, la descripción general de sus contenidos, el área en que se desarrolla la asignatura de música con sus respectivos contenidos y objetivos generales, y los contenidos, objetivos, orientaciones didácticas y evaluativas de la asignatura de música.
- Confrontar y establecer semejanzas y diferencias sobre el área donde se desarrollan los contenidos musicales y sus correspondientes objetivos, el papel de la música dentro del currículo y los contenidos,

objetivos, orientaciones didácticas y evaluativas, de los currículos estudiados en la etapa metodológica anterior.

- Sintetizar los ítems comparados y extraer conclusiones al respecto de los resultados.

Metodología

La metodología seleccionada para la elaboración de esta investigación es la Analítico-Comparativa debido a que el objetivo del trabajo es el de hacer un análisis estableciendo semejanzas y diferencias entre los componentes curriculares musicales del Diseño Curricular Base del M.E.C., Currículum de Educación Infantil de Cataluña y Lineamientos Curriculares del área de Educación Artística de Colombia, con el fin de mejorar las directrices del currículum colombiano, en cuanto a la educación musical del Grado Cero.

Para el desarrollo de la metodología se tuvieron en cuenta cuatro etapas: descripción, interpretación, yuxtaposición y comparación; las cuales han sido planteadas por Hilker y Bereday, el primero bajo el nombre de "Peldaños o Grados de Comparación" y el segundo como "Etapas del análisis comparativo"¹

1. Descripción e interpretación

Para facilitar el desarrollo metodológico de la investigación, la primera y segunda etapa se fusionan en una sola, tomando el nombre de "Descripción e interpretación". En esta primera etapa metodológica se realiza un acercamiento a los currículos a estudiar, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Generalidades sobre cada currículo.
 2. Descripción general de los contenidos.
 3. La Música dentro del Currículo:
 - 3.1 Área en donde se desarrollan los contenidos musicales.
 - 3.2 Objetivo general del área.
 - 3.3 Contenidos musicales.
 - 3.4 Objetivos de la asignatura
 - 3.5 Orientaciones didácticas y evaluativas
- Además de establecerse una descripción del Currículum de Educación Infantil de Cataluña, Diseño

¹F. Raventós (1990) *Metodología comparativa y pedagogía comparada*. Barcelona: Editorial Boixareu Universitaria. p. 112

Curricular Base del M.E.C. y Lineamientos Curriculares para el área de Educación Artística, en esta primera etapa metodológica se realiza un acercamiento a la propuesta Curricular para el Grado Cero de Colombia, ya que este documento es el que contiene el concepto, la finalidad y razón de ser de este nivel escolar dentro de la educación colombiana.

2. Yuxtaposición

Esta es la etapa propiamente comparativa, en la cual se confrontan diferentes aspectos a partir de lo que, según Raventós, podría denominarse "Conjuntos Paralelos". En esta fase del proceso metodológico se confrontan y establecen semejanzas y diferencias sobre los siguientes aspectos del Diseño Curricular Base del M.E.C., Currículum de Educación Infantil de Cataluña y Lineamientos Curriculares para el área de Educación Artística:

1. Área donde se desarrollan los contenidos musicales y su objetivo general.
2. Papel de la música dentro del Currículo
3. Contenidos y objetivos de la asignatura de música
4. Orientaciones didácticas y evaluativas

3. Comparación

La última etapa metodológica: "Comparación", presenta la síntesis de los aspectos confrontados en la fase anterior, extrayendo conclusiones.

Resultados

En los Lineamientos Curriculares de Educación artística de Colombia, se plantea que para contribuir en el crecimiento armónico e integral de los educandos, se hace necesario que los procesos musicales se den paralelamente al crecimiento y a las características afectivas, motrices, psicológicas e intelectuales de los estudiantes, respondiendo a su cotidianidad y a lo que se escucha en el ambiente que rodea a los educandos.

El área de educación Artística está integrada por Música, Artes Plásticas y Visuales, Artes Escénicas y Danza. Debido a la falta de especialistas en las diferentes facetas artísticas, en cada escuela se imparte mínimo una de las asignaturas del área, según sea la especialidad del maestro de artes con que cuenta la institución.

Los Lineamientos Curriculares de Educación Artística, son el primer documento formal de Colombia, en el que se establecen unos componentes curriculares para la educación musical de todos los niveles de escolaridad.

Dentro de los ajustes que se deben efectuar para la mejora de Lineamientos Curriculares de Educación Artística en cuanto a la asignatura de música para el grado preescolar o Grado Cero, se deben plantear sugerencias didácticas, evaluativas, contenidos y objetivos que sean específicamente para el grado cero, ya que los contenidos y objetivos que presenta este documento de Lineamientos Curriculares, corresponden a lo que se debe desarrollar durante el primer bloque de grados, que abarca el grado preescolar o cero y los cursos primero, segundo y tercero de primaria.

Así mismo, cabe resaltar que se hace necesario presentar unas sugerencias y orientaciones didácticas y evaluativas que correspondan a las necesidades particulares para el grado cero. Las orientaciones que se analizaron para esta investigación, fueron tomadas de las sugerencias didácticas generales para el desarrollo de la música durante todos los grados de escolaridad, incluyendo el preescolar, la básica primaria, básica secundaria y educación media. En el documento de los Lineamientos Curriculares para el área de educación Artística, esto no se especifica para el grado Cero, sino se plantea en forma general para todos los grados de escolaridad.

En cuanto al primer aspecto analizado comparativamente, denominado: "Área donde se desarrollan los contenidos musicales y su objetivo general", no es necesario realizar ningún ajuste en los Lineamientos Curriculares de Educación Artística. Estos, proponen los contenidos musicales a partir de un área que contribuye para el afianzamiento de los componentes comunicativos, mediante diversas formas de representación. Pretende que el estudiante valore diversas formas artísticas y se aproxime a su cultura, aspectos comunes también en el Diseño Curricular Base y en el Currículum de Educación Infantil de Cataluña.

Así mismo se puede concluir que los Lineamientos Curriculares de Educación Artística de Colombia (L.C.E.A.) y el Diseño Curricular Base del Ministerio de Educación y Ciencia de España (D.C.B), coinciden en ver a la música como arte y plantean en el área otras expresiones artísticas, que siendo similares entre sí, corresponden a diferentes nombres:

L.C.E.A. D.C.B.

- Artes plásticas y visuales _____ Expresión plástica
- Danza _____ Expresión corporal
- Artes escénicas _____ Lenguaje oral, aproximación al lenguaje escrito, relación, medida y representación espacial
- Música _____ Expresión musical

En cuanto al segundo aspecto analizado: "Papel de la música dentro del Currículo", los tres documentos estudiados, es decir, el Diseño Curricular Base del M.E.C., los Lineamientos Curriculares de Educación Artística de Colombia y el Currículum de Educación Infantil de Cataluña, coinciden en considerar que la música contribuye al desarrollo de la sensibilidad y la percepción auditiva, procurando el acercamiento del estudiante a diversas manifestaciones culturales.

El único ajuste que podría realizarse a los Lineamientos Curriculares de Educación Artística, en cuanto a ese segundo punto, sería el incluir dentro de las funciones de la asignatura la música para el Grado Cero, el vivenciar e interiorizar algunos conceptos relativos a las cualidades del sonido y componentes de la música, y establecer la noción de tiempo y espacio musical; aspectos sugeridos en el Currículum de Educación Infantil de Cataluña (C.E.I.C.) y en el Diseño Curricular Base del M.E.C. (D.C.B.).

Así mismo, sería conveniente agregar en los Lineamientos Curriculares para el Área de Educación Artística (L.C.E.A), la propuesta del C.E.I.C: donde se plantea que la música tiene el papel de incitar a los estudiantes al descubrimiento del mundo sonoro, además de desarrollar atención, percepción sonora, y memoria rítmica y melódica. Aspectos relevantes para el buen desarrollo de los procesos musicales en general y particularmente en esta etapa educativa, donde los niños están más dispuestos a recibir todo cuanto el mundo que les rodea puede ofrecerles.

En cuanto a los contenidos, los procesos educativos se desarrollan a partir de tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales en España y en los Lineamientos Curriculares (L.C.E.A.), se propone que estos se presenten a partir de cuatro tipos de procesos, que son equivalentes a los contenidos contemplados tanto en los currículos estudiados como en las demás asignaturas colombianas. Estos contenidos se relacionan en la siguiente forma:

C.E.I.C. y D.C.B.	L.C.E.A.
Contenidos procedimentales	Procesos contemplativo y de transformación simbólica de la interacción con el mundo
Contenidos conceptuales	Proceso reflexivo
Contenidos actitudinales	Proceso valorativo

Los cuatro tipos de procesos en los que se basa el desarrollo de los contenidos del área de Educación Artística, son:

1. Proceso contemplativo, imaginativo, selectivo
- 2 Proceso de transformación simbólica de la interacción con el mundo
3. Proceso reflexivo
4. Proceso valorativo

Dichos procesos deben desarrollarse abarcando las dimensiones intrapersonal e interpersonal, además de relacionar los contenidos desde la interacción con la naturaleza, y con la producción artística, cultural e histórica.

El Proceso contemplativo, imaginativo y selectivo, desarrolla aspectos relacionados con la observación, apreciación y valoración de todo cuanto es el ser humano y cuanto le rodea, de todo lo que puede percibir a través de los sentidos.

El Proceso de transformación simbólica de la interacción con el mundo hace referencia a los aspectos que puedan incidir en los mecanismos de comunicación, y expresión de sentimientos, pensamientos y sensaciones, mediante diversos lenguajes artísticos. Expresarse artísticamente "requiere manejo de conceptos, capacidad de selección y de decisión; dominio expresivo de materiales y de técnicas especializadas, sea cual sea la forma mediante la cual participamos nuestra manera particular de sentir y ser en el mundo." ²

El proceso reflexivo insiste por su parte, en el desarrollo de procesos descriptivos y de reflexión crítica mediante los cuales se aprecien y valoren la calidad y características de diversos tipos de expresión artística. El último proceso: el valorativo, pretende contribuir al

²República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2000) *Educación Artística. Serie Lineamientos Curriculares. Áreas obligatorias y fundamentales*. Bogotá. Nomos Impresores S.A. p. 96

desarrollo de un sentido apreciativo y crítico de los estudiantes, en donde se valoren todos los productos artísticos, tanto en su calidad como en lo que expresan.

En cuanto al tercer ítem analizado, que trata los contenidos y objetivos musicales de los tres currículos, sería conveniente agregar a los L.C.E.A., aspectos del D.C.B., como la inclusión de actividades relacionadas con la danza, debido a que esta contribuye al afianzamiento de conceptos como el ritmo y la melodía, y al manejo de las relaciones espaciotemporales, además desarrolla la psicomotricidad del infante; así mismo otro de los ajustes que se podrían agregar sería el canto coral que es una de las interpretaciones musicales más sencillas y que motivan al estudiante para el desarrollo de los procesos musicales.

Los L.C.E.A., podrían tomar del C.E.I.C. algunos aspectos como el cuidar la postura del cuerpo en las actividades de la asignatura, y el desarrollo de la lectoescritura que tiene una muy buena aceptación en esta etapa por parte de los estudiantes y que está relacionada con el proceso de lectoescritura del lenguaje y la matemática que está desarrollando el niño en esta etapa.

En cuanto al último punto del análisis "Orientaciones didácticas y evaluativas", los Lineamientos Curriculares de Educación Artística de Colombia, el Currículo de Educación Infantil y el Diseño Curricular Base del M.E.C., plantean que los procesos deben realizarse a partir de la lúdica, procurando el disfrute de la asignatura por parte de los estudiantes y que a partir de la música se debe acercar al infante, tanto a su cultura como a culturas foráneas.

Del Diseño Curricular Base podrían agregarse a los L.C.E.A. las siguientes sugerencias didácticas, que no se contemplan y que son importantes para la buena realización de los procesos musicales durante la etapa de educación infantil:

- El centro educativo debe dar libertad y un ambiente propicio para el desarrollo de los aprendizajes musicales, contribuyendo en el proceso de expresión de los estudiantes.
- El maestro debe tener una actitud abierta; ser guía para utilización adecuada de recursos, materiales y técnicas; brindar objetivos de expresión y explicitarlos para ayudar al alcance de estos; organizar las actividades buscando el responder de la mejor forma posible al alcance de los objetivos; y poseer una adecuada preparación para contribuir al alcance de logros de la etapa, motivando a los estudiantes en la educación musical.

- Los montajes musicales actúan como estímulos para el desarrollo de los procesos musicales.
- La dificultad de los procesos debe darse en forma gradual, partiendo de la exploración, elaboración y expresión, mediante la utilización de los materiales que se tengan, con diversas técnicas.

Del Currículum de Educación Infantil de Cataluña se podrían incluir los siguientes aspectos:

- En los procesos musicales debe procurarse el desarrollo de atención, percepción sonora, memoria musical, nociones de espacio, tiempo y calidad musical, producción de canciones, rimas, rondas, entre otros.
- Se debe realizar una evaluación inicial y una formativa. A partir de la evaluación formativa se pueden plantear ayudas pedagógicas adecuadas a la problemática que se sucede durante el proceso.
- La observación es una buena estrategia de evaluación; se debe realizar en forma constante y sistematizada, evaluando tanto el rendimiento de las actividades propuestas en el proceso educativo, como la conducta individual y grupal. Sus resultados pueden seguirse a partir del diario de aula, anecdotario, entre otros.
- La Observación como estrategia de evaluación contribuye a concluir el por qué los estudiantes pueden o no, alcanzar los logros propuestos; facilita la determinación de las circunstancias en las que el estudiante encuentra mayor dificultad o facilidad para alcanzar los objetivos y ayuda a establecer las actividades mas adecuadas a cada caso, introduciendo modificaciones en el proceso educativo, con el fin de adaptarlo a las características de los estudiantes.

Conclusiones

1. El diseño curricular base del Ministerio de Educación y Ciencia de España (D.C.B.), el Currículum de Educación Infantil de Cataluña (C.E.I.C.) y los Lineamientos Curriculares de Educación Artística de Colombia (L.C.E.A.), coinciden en los siguientes aspectos:
 - La música forma parte de un área que tiene por objeto el afianzamiento del proceso comunicativo, partir de diversas formas de representación.
 - En el área donde se incluyen los procesos musicales también se desarrolla la plástica y lenguaje verbal, que en los lineamientos

curriculares de educación artística tiene su correspondencia en las artes escénicas.

- Se busca que a partir del área el estudiante valore diferentes formas artísticas y se aproxime a su cultura.
- El área que incluye los procesos musicales, recibe un nombre distinto en cada uno de los currículos, a saber:
D.C.B.: Comunicación y representación
C.E.I.C: Intercomunicación y lenguaje.
L.C.E.A.: Educación Artística
- La función de la música es desarrollar sensibilidad y percepción auditiva.
- A partir de los procesos musicales se debe procurar el acercamiento del estudiante a diversas manifestaciones culturales.
- En los contenidos se incluyen las cualidades del sonido y los componentes de la música.
- Dentro de los objetivos, se incluye el desarrollo de procesos de percepción y discriminación auditiva de diferentes manifestaciones musicales, interiorización de los elementos de la música, entonación, ejecución instrumental, corporal y vocal, desarrollo de habilidades comunicativas y auditivas y aprehensión de la cultura.
- En cuanto a las orientaciones didácticas, los tres currículos coinciden en que los procesos musicales deben realizarse en forma lúdica, procurando el disfrute de los mismos por parte de los alumnos, y que a partir de la música se debe fomentar el acercamiento del estudiante, tanto a su cultura, como a culturas foráneas.

2. los aspectos comunes entre el Diseño Curricular Base del M.E.C. y los Lineamientos Curriculares de Educación Artística de Colombia, son los siguientes:

- Se ve a la música como arte y se plantean los mismos contenidos con distintos nombres.
- Dentro de las funciones de la música en la educación infantil, se incluye la expresión de sentimientos y el contribuir al desarrollo de la vida afectiva de los estudiantes, afianzando su creatividad.

- En cuanto a las orientaciones didácticas se incluyen los siguientes aspectos:
 - Debe darse igual importancia a la realización de montajes individuales que a los colectivos.
 - El trabajo grupal fomenta el cuidado de materiales e instrumentos disponibles y el respeto al trabajo propio y de los demás.
 - En los procesos musicales los estudiantes deben vivenciar el papel de intérpretes, escuchas y creadores.
 - En la planeación de la audición se debe tener en cuenta a quien se dirige, su duración, contenido, presentación y objetivo.
 - A partir de la música debe procurarse un afianzamiento de valores éticos y estéticos enriqueciendo la dimensión personal y social de los estudiantes.
 - Se debe procurar el desarrollo de la creatividad de los estudiantes a partir de la creación de improvisación.
 - Las actividades grupales desarrollan autoestima, satisfacciones afectivas e intelectuales y deseo de superación.

3. El Diseño Curricular Base y el Currículum de Educación Infantil de Cataluña, coinciden en los siguientes aspectos:

- Incluye en sus contenidos el vivenciar e interiorizar algunos conceptos relativos a las cualidades del sonido y a los componentes de la música, además del establecimiento de la noción de tiempo y espacio musical.
- Mientras el C.E.I.C. y el D.C.B. desarrollan contenidos procedimentales, conceptuales y actitudinales, los L.C.E.A. lo hacen a partir de cuatro procesos que se ya se señalaron anteriormente.

4. El Currículum de Educación Infantil de Cataluña y los Lineamientos Curriculares de Educación Artística, coinciden en el planteamiento de los siguientes aspectos:

- Otorgan a la música el papel de contribuir para el acercamiento al sonido y al entorno sonoro.
- Plantean dentro de las orientaciones didácticas y evaluativas las siguientes sugerencias:
 - Los procesos musicales deben interrelacionarse con las vivencias y la cotidianidad del niño y la niña.
 - Se debe prever el qué, cómo y cuándo evaluar.
 - El fin de la evaluación es establecer el fracaso o éxito de los procesos educativos en el alcance de los objetivos propuestos.

- El aprendizaje musical debe desarrollarse mediante experiencias gratas, agradables y divertidas.

5. El Diseño Curricular Base presenta las siguientes particularidades:

- Concede a la música las funciones de contribuir al alcance de los logros de la etapa y del área, educar la voz como instrumento y desarrollar conceptos de afinación, melodía, ritmo, sonido y cualidades del sonido.
- No plantea a objetivos por la flexibilidad con la que ha sido diseñado, otorgando a cada comunidad autónoma la posibilidad de organizar los contenidos y establecer los objetivos según sus necesidades.
- Dentro de los contenidos plantea el desarrollo de actividades relacionadas con la danza, la adquisición de un repertorio de canciones cortas y la importancia del canto coral.
- El Diseño Curricular Base no incluye la representación gráfica dentro de sus contenidos ni plantea sugerencias evaluativas.
- Con relación a las sugerencias metodológicas propone los siguientes aspectos:
 - La dificultad de los procesos debe darse en forma gradual, partiendo de la exploración, elaboración y expresión, mediante la utilización de diversas técnicas con los materiales que se tengan.
 - Las secuencias didácticas deben desarrollarse en forma flexible.
 - Las actividades musicales no son relleno, por ello deben organizarse y tener una adecuada preparación.

6. El Currículum de Educación Infantil de Cataluña presenta las siguientes particularidades:

- Concede a la asignatura de música el alcance de lenguajes progresivamente más elaborados, comprensivos y expresivos.
- Dentro de sus objetivos propone:
 - Apreciar el sentido lúdico de las actividades musicales.
 - Conservar una buena postura corporal durante las actividades musicales.
 - Mostrar interés y respeto por las actividades musicales y por las manifestaciones culturales de Cataluña.
 - Esforzarse por mejorar las propias posibilidades al Cantar y al bailar.
 - Utilizar la partitura como representación gráfica del lenguaje musical.
 - Iniciación a la representación gráfica de los sonidos.
- No especifica contenidos sino que propone objetivos terminales conceptuales, procedimentales y en actitudinales.

- No incluye aspectos relacionados con la creación, imaginación, improvisación y exploración.
- No hace énfasis en el canto coral y en la utilización de instrumentos para acompañar el canto, la danza y el movimiento.

7. Los Lineamientos Curriculares de Educación Artística presentan las siguientes particularidades:

- Los contenidos y objetivos que se analizaron, corresponden a lo propuesto en los Lineamientos Curriculares de Educación Artística para el primer bloque de grados, que incluye el Grado Cero, y los niveles primero, segundo y tercero de básica primaria.
- Las orientaciones didácticas y evaluativas que se analizaron fueron seleccionadas de las sugerencias metodológicas y evaluativas que presentan los Lineamientos Curriculares para toda la etapa escolar, desde el grado cero, incluyendo la básica primaria, básica secundaria y educación media.
- A partir del área educación artística se deben desarrollar talentos, elevar niveles de comunicación partiendo de la estética y contribuir al afianzamiento de sensibilidad e imaginación, además de lograr transformaciones culturales significativas.
 - Entre las funciones de la música se encuentra el ser transmisora de valores, formar gustos e intereses y contribuir para el desarrollo armónico de la vida social del estudiante.
 - Los objetivos se proponen a partir de indicadores de logros.
 - No se incluyen la imitación ni los procesos de lectoescritura en sus indicadores de logros.
 - En cuanto las orientaciones didácticas y evaluativas, se sugieren las siguientes:
 - La estructuración y planeación del programa deben realizarse a partir del contexto lúdico.
 - La calidad de la clase depende de la planeación, que debe definir las actividades partiendo de la lúdica.
 - De la atención que preste el docente al trabajo de sus estudiantes, depende en gran medida su motivación.
 - Los procesos de lectoescritura deben abordarse desde el juego, a partir de la expresión rítmica y generarse desde la sensorialidad. El lenguaje no musical debe usarse transitoriamente para evitar falsas relaciones.
 - La elaboración de sus propios instrumentos, es una buena fuente de motivación para el niño y la niña.
 - La formación del juicio crítico debe darse partiendo de la expresión de los gustos musicales y ser progresivamente analítica.

- Se debe llegar a la entonación partiendo de improvisaciones, creaciones y evocaciones. El canto desarrolla la imaginación sonora, audición interior, sentido rítmico y acercamiento a la armonía
- Se deben invitar al centro educativo, músicos grupos de música.
- En la planeación de la evaluación debe tenerse en cuenta el qué se evalúa, a quién, quién, para qué, cuándo y como se evalúa.
- El desarrollo de los procesos debe darse a partir del alcance de los logros.
- Se debe asumir la evaluación como parte del proceso formativo.
- A partir del proceso de desarrollo del pensamiento contemplativo, simbólico, reflexivo y valorativo, deben darse los referentes evaluativos.

8. Respecto al objetivo principal de la investigación, que era el establecer aspectos que pueden contribuir en la mejora de los Lineamientos Curriculares de Educación Artística de Colombia, en cuanto la educación musical del grado cero, se concluye lo siguiente:

8.1. Necesidad de establecer contenidos y objetivos que sean específicamente para este grado académico, debido a que los objetivos y contenidos analizados en la metodología de la investigación corresponden a lo que se debe desarrollar durante el primer bloque de grados, que abarca el nivel preescolar o grado cero y los cursos primero, segundo y tercero de primaria.

8.2. Plantear sugerencias y orientaciones didácticas y evaluativas que correspondan a las necesidades particulares para el Grado Cero, dependiendo de las características de los estudiantes de éste nivel educativo; ya que las orientaciones que se analizaron fueron tomadas de las sugerencias didácticas generales para el desarrollo de la música durante todos los grados de escolaridad, incluyendo el preescolar, la básica primaria, básica secundaria y educación media.

8.3. Incluir dentro de las funciones de la asignatura y en los contenidos, el vivenciar e interiorizar algunos conceptos relativos a las cualidades del sonido y componentes de la música y establecer la noción de tiempo y espacio musical; aspectos sugeridos en el Currículum de Educación Infantil de Cataluña (C.E.I.C.) y en el Diseño Curricular Base del Ministerio de Educación y Ciencia de España (D.C.B.)

8.4. Otorgar a la música el papel de incitar los estudiantes al descubrimiento del mundo sonoro, además de desarrollar atención, percepción sonora, y memoria rítmica y melódica. Aspectos relevantes para el buen desarrollo de los procesos musicales en general y particularmente en esta etapa educativa, donde los niños están más dispuestos a recibir todo cuanto el mundo que les rodea puede ofrecerles.

8.5. Incluir actividades relacionadas con la danza, aspecto propuesto en el Diseño Curricular Base; debido a que ésta contribuye al afianzamiento de conceptos como el ritmo y la melodía y al manejo de las relaciones espaciotemporales, además de desarrollar la psicomotricidad del infante.

8.6. Fomentar el canto coral; que además de ser una de las expresiones musicales más sencillas en cuanto a que no requiere de instrumentos musicales ni otros materiales que generalmente no tienen las escuelas, motiva al estudiante para el desarrollo de los procesos musicales.

8.7. Cuidar la postura del cuerpo en las actividades musicales. Es importante que el infante sea consciente de la importancia de este espacio tanto en su salud, como en su estética.

8.8. Desarrollar procesos de lectoescritura, aprovechando la fácil aprehensión de conceptos y estímulos visuales, táctiles, y auditivos del infante, y la coincidencia con la iniciación de los procesos de lectoescritura gramatical y numérica.

9. Del Diseño Curricular Base, podrían agregarse las siguientes sugerencias didácticas a los Lineamientos Curriculares de Educación Artística:

- El centro educativo debe dar libertad y un ambiente propicio para el desarrollo de los aprendizajes musicales, contribuyendo en el proceso de expresión de los estudiantes.
- El maestro debe tener una actitud abierta; se guía para la utilización adecuada de recursos, materiales y técnicas; brindar objetivos de expresión y explicitarlos para ayudar el alcance de éstos; por realizar las actividades buscando el responder de la mejor forma posible al alcance de los objetivos; y poseer una adecuada preparación para

contribuir al alcance de los logros de la etapa, motivando los estudiantes en la educación musical.

- Los montajes musicales actúan como estímulos para el desarrollo de los procesos musicales.
- La dificultad de los procesos debe darse forma gradual, partiendo de la exploración, elaboración y expresión, mediante la utilización cuantiosas técnicas de los materiales que se tengan.

10. Del currículum de educación infantil de Cataluña pueden extraerse las siguientes orientaciones didácticas, que pueden ser incluidas en los Lineamientos Curriculares de Educación Artística de Colombia:

- En los procesos musicales debe procurarse el desarrollo de atención, percepción sonora, memoria musical, nociones de espacio, tiempo y calidad musical, producción de canciones, rimas, rondas, entre otros.
- Se debe realizar una evaluación inicial y una formativa. A partir de la evaluación formativa se pueden plantear ayudas pedagógicas adecuadas a la problemática que se suceden durante el proceso.
- La observación es una buena estrategia de evaluación; se debe realizar en forma constante y sistematizada, evaluando tanto el rendimiento de las actividades propuestas en el proceso educativo, como la conducta individual y grupal. Sus resultados pueden seguirse a partir del diario de aula, anecdotario, entre otros.
- La observación como estrategia evaluación contribuye a concluir el por qué los estudiantes pueden o no, alcanzar los otros propuestos; facilita la determinación de las circunstancias en las que el estudiante encuentra mayor dificultad o facilidad para alcanzar los logros y ayudar a establecer las actividades más adecuadas a cada caso, introduciendo modificaciones de proceso educativo, con el fin de adaptarlo a las características de los estudiantes.

Este trabajo de investigación pretende ofrecer algunas sugerencias para el enriquecimiento de los Lineamientos Curriculares de Educación Artística de Colombia en el nivel de preescolar, especialmente en el Grado Cero y constituye un abrebocas para posteriores trabajos investigativos que planteen sugerencias e inquietudes con relación a este importante documento que marca las directrices frente a los procesos de aprendizaje y enseñanza de la música en cada uno de los diferentes niveles de escolaridad que se ofrecen en Colombia.

Bibliografía

- Agosti-Gherban, C. Rapp-Hess, C. (1988) *El niño, el mundo sonoro y la música*, Traducción Española: Pérez, M, Murcia. Marfil, S.A.
- Almensar, M. Gervilla, M. Merino, C. (1993) *Proyecto Curricular de educación infantil, Fundamentación científica y aplicación innovadora*, Madrid, Escuela Española.
- Alsina, P. (1997) *El área de educación musical. Propuestas para aplicar en el aula*, Barcelona, Graó.
- Altarejos, Peris (1991) *Filosofía de la Educación Hoy*, Madrid, Dickinson, S.L., 2ª Ed.
- Aymerich, C. Y Busque, M. (1971) *Expresión Y Arte en la Escuela. Vol. III. La Expresión Musical. La expresión como auxiliar Didáctico*. Barcelona, Teide, S.A
- Bachmann, M. (1998) *La rítmica Jaques Dalcroze. Una educación por la música y para la música*, Madrid, Pirámide.
- Cateura, M. (1992) *Por una Educación Musical en España, Estudio Comparativo con otros países*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, S.A.
- Coll, C. (1993) *Psicología y Currículum. Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar*, Barcelona, Paidós.
- De Germani, C; y Colaboradores (1977) *Teoría y práctica de la Educación Preescolar*. Buenos Aires, Universitaria de Buenos Aires, 3ª Ed.
- De La Torre, S. (1993) *Didáctica y Currículo. Bases y Componentes del proceso formativo*. Madrid. Dickinson.
- Di Marco, C. (1980) *Ritmo, Música y Deficientes Auditivos*, Buenos Aires, Universitaria de Buenos Aires, 2ª. Ed.
- Elizondo, E. (1987) *Cursos de verano en San Sebastián, Enseñanza de la música*, Bilbao, Boan, S.A.
- Escudero, J. y González, M. (1984) *La renovación Pedagógica: Algunos modelos teóricos y el papel del profesor*, Madrid, Escuela Española.
- Frega, A. (1997) *Metodología Comparada de la Educación Musical*, Buenos Aires. CIEM (Centro de Investigación Educativa Musical) del Collegium Musicum de Buenos Aires.
- Frega, A. (1996) *Música para maestros*, Barcelona, Graó
- Gimeno, J. (1988) *El currículum: Una reflexión sobre la práctica*, Madrid, Morata.
- Gimeno, J. y Pérez, A. (1983) *La enseñanza: Su teoría y práctica*, Madrid, Akal.
- García, J. y García, A. (1996) *Teoría de la Educación, Educación y Acción Pedagógica*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Generalitat de Catalunya, Departament de Ensenyament (1992) *Currículum, Educación Infantil*, Cataluña, Servicio de difusión y ediciones.
- Ianfrancesco, G. (1998) *La Gestión Curricular. Problemática y Perspectivas*, Santafé de Bogotá, Retina Ltda.
- López, N. (1996) *Modernización Curricular de las instituciones educativas. Los PEI de cara al siglo XXI*, Bogotá, Retina Ltda.
- Lorente, R. (1981) *Expresión musical en pre-escolar y ciclo preparatorio*, Madrid, Narcea, S.A, 2ª. Ed.
- Mantovani, J. (1972) *Educación y plenitud humana*, Biblioteca Nuevas Orientaciones de la educación, Buenos Aires, El Ateneo.
- Peters, R. (1977) *Filosofía de la Educación*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Raventós, F. (1990) *Metodología comparativa y pedagogía comparada*, Barcelona: Editorial Boixareu Universitaria.
- República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2000) *Educación artística, serie lineamientos curriculares, áreas obligatorias y fundamentales*, Bogotá. Nomos Impresores S.A.
- República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional (1998) *Preescolar. Lineamientos Pedagógicos. Niveles de la Educación Formal*, Santafé de Bogotá. Nomos Impresores. S.A.
- República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional (1996) *Propuesta curricular para el grado cero: Marcos político, conceptual y pedagógico*. Bogotá. Cooperativa del Magisterio.
- Stenhouse, L. (1984) *Investigación y desarrollo del currículum*, Madrid, Morata.
- Vandespar, E. (1990) *Manual Jaques Dalcroze*, Barcelona. Ediciones Pilar Llongueres.
- Willems, E. (1994) *El valor humano de la educación musical*, Barcelona, Paidós.
- Zorrillo, A. (1995) *Juego Musical y Aprendizaje*, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio.